

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA BARCAL INMOBARCAL CIA. LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las diecisiete horas (17h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Occidental N70-384 y José Miguel Carrión de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

- **Sr. Edgar Afraño Barrionuevo Campaña**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de dos mil (2.000) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00); y, en su calidad de Gerente de la compañía;
- **Sr. Edgar Andrés Barrionuevo Krovina**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de quinientas (500) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00);
- **Sr. Christian Marcel Calderón Mediavilla**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de setecientas cincuenta (750) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00);
- **Sr. Xavier Patricio Calderón Mediavilla**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de quinientas (500) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00);
- **Sr. José Luis Calderón Mediavilla**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de Un mil doscientas (1.250) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00);

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en Cinco mil participaciones sociales de Un dólar cada una, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor José Luis Calderón Mediavilla y actúa como Secretario el infrascrito Gerente, señor Edgar Afraño Barrionuevo Campaña.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del correspondiente al ejercicio económico 2012;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012;**
- 3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.- El Presidente da lectura al informe**

presentado por el Gerente de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los socios.

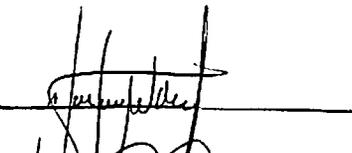
**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-** El Secretario da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012; en el que se determina que no existió utilidades durante el mencionado ejercicio económico 2012, lo cual es aprobado por unanimidad.

**3. RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-** El Gerente indica que toda vez que no existió utilidad en el ejercicio económico 2012, no hay nada más que tratar al respecto sobre este punto, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Se levanta la sesión, siendo las 18H45.

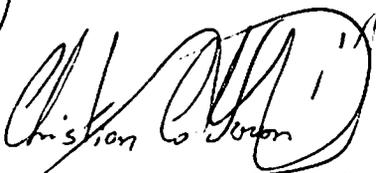
Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



**José Luis Calderón Mediavilla**  
SOCIO PRESIDENTE JUNTA



**Edgar Andrés Barrionuevo Krovina**  
SOCIO



**Christian-Marcel Calderón Mediavilla**  
SOCIO



**Xavier Patricio Calderón Mediavilla**  
SOCIO



**Edgar Atrario Barrionuevo Campaña**  
SOCIO SECRETARIO JUNTA

## CERTIFICACION

En mi calidad de Gerente-Secretario de la compañía **INMOBILIARIA BARCAL INMOBARCAL CIA. LTDA.**, y para los fines legales pertinentes **CERTIFICO:**

Que la Junta General Ordinaria Universal de Socios de esta compañía, realizada en esta ciudad de Quito, el día 8 de Abril del año 2013, a las 17h00; con la presencia de los socios señor Arquitecto Edgar Fraña Barrionuevo Campaña, Ingeniero Edgar Andrés Barrionuevo Krovina, señores Christian Marcel Calderón Mediavilla, Xavier Patricio Calderón Mediavilla y José Luis Calderón Mediavilla; quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social; por unanimidad acordaron, trataron y resolvieron sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del correspondiente al ejercicio económico 2012;
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012;
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales

Quito, 15 de Abril del año 2013.



**ARQ. EDGAR AFRANO BARRIONUEVO CAMPAÑA**  
**GERENTE-SECRETARIO**  
**INMOBILIARIA BARCAL INMOBARCAL CIA. LTDA.**